**El infierno, un “lugar” no deseado**

*Eduardo de la Serna*

Con mucha frecuencia hemos escuchado hablar del “infierno”, y en ocasiones, fue motivo de espanto y terror, de amenazas y condenas. Pero veamos, para empezar, de qué hablamos, para luego intentar mirar con más atención.

Empecemos señalando que en la Biblia griega y hebrea no existe el término infierno como nosotros lo entendemos. En algunas traducciones castellanas lo encontramos, pero para traducir palabras como “fosa”, “tumba”, o semejantes. Y lo primero que debemos señalar es que el término (originalmente en plural, luego usado en singular) se refiere a las regiones inferiores de la tierra. Es en ese sentido que se utiliza en el Credo al decir que Jesús “descendió a los infiernos”. Es en esas regiones, a las que el hebreo suele llamar Sheol y el griego Hades, donde se dirigen los muertos, como un cementerio simbólico, como decir genéricamente “la tumba”. El infierno, entonces, suele ser visto sencillamente como lugar de los muertos.

Como sabemos, en el mundo bíblico, sólo muy tardíamente empieza a pensarse la idea de un volver a vivir después de la muerte (o la entrada en una vida nueva) a la que llamamos genéricamente “resurrección”. Pero no todos los primeros creyentes en la resurrección confiaban en una suerte de “resurrección de todos los muertos”, y algunos esperaban la vuelta a la vida (a esta vida nuestra, la vida "normal") solo de aquellos que habían sido justos. Recién cuando la resurrección empieza a comprenderse como una vida nueva, divina (eterna) también surge la pregunta por la muerte “eterna”. Por ejemplo, en el Apocalipsis se recurre a la imagen de una “muerte segunda”, es decir, la muerte física, pero también una muerte definitiva. Esta imagen – y otras semejantes, como el “lago de fuego” – son frecuentes en el Apocalipsis, lo cual es coherente con su género literario que recurre, como hemos dicho, a un dualismo que se mueve entre extremos: vida / muerte, luz / tinieblas, verdad / mentira, etc. En este caso, frente a una “bestia” que mata a los de la luz y la vida, los de esta seguidores caerán en la muerte segunda. El Hades, que es arrojado al lago en Ap 20,14; en cambio, es sencillamente el lugar de los muertos en Mateo, y la puerta de la muerte no prevalecerá frente a la Iglesia basada en Pedro (16,18), o desde ese lugar, en Lucas, el rico contempla a Lázaro vivo junto a Abraham (16,23). En Hechos el Hades no pudo retener a Cristo resucitado (2,24.27.31).

Pero hay otros términos que nos invitan a pensar en lo que nosotros llamamos “infierno”. Tal es el caso de la “Gehena”. Originalmente remite al Valle de Hinnom (o de los hijos de Hinnom), al sur de Jerusalén, pero es un lugar despreciado ya que allí, se dice, los reyes Ajaz y Manases sacrificaron a sus hijos, por lo que el rey Josías lo declaró “impuro” (2 Re 23,10). La imagen de fuego permanente, propia de los basurales, acompañó a este lugar. Sabiendo que el fuego es imagen de purificación (Num 31,23; Sir 2,5) la referencia, entonces, alude a un espacio crítico, impuro, pero que puede ser purificado. Esta imagen de “fuego eterno” será la que tendrá en cuenta Mateo al señalar – en paralelo con la Gehena de fuego – un lugar donde es arrojado el “pecador” (Mt 18,8-9) y se encuentra en claro contraste con “la vida”. Volvemos al campo semántico de la muerte / vida. En 25,41.46 el “fuego eterno” está también en contraste con “vida eterna” y es un lugar preparado para “el diablo y sus ángeles”.

Como puede verse, la imagen tiene directa relación con la muerte. Se puede afirmar que hay quienes no resucitarán a la vida (muerte segunda), estarán en el lugar de los muertos (Hades / Sheol).

Hace muchos años algunas personas desprevenidas se sorprendieron cuando el papa Juan Pablo II afirmó que ni el cielo ni el infierno eran un lugar, repitiendo algo que ya sostenía la teología por siglos. Por tanto, no se trata de un espacio al que va, por premios o castigos, una persona en consecuencia de un pago por su vida buena o mala. Se trata, en todo caso, de un estado. Estar vivo o no estarlo, sencillamente. Nuevamente no entra la “meritocracia” en el terreno de Dios y su horizonte. Se trata de que una comunidad de personas “está” con Dios (o muerta, sin Dios). La amenaza con el infierno resulta, entonces, bastante absurda. Sería como decirle a alguien “si te alejas de la calefacción vas a tener frio”, lo que es una obviedad, pero resulta extraña imaginarla como sanción.

Finalicemos señalando, por un lado, que de nadie se ha afirmado jamás que “estaba en el infierno” (y no es algo que decidamos nosotros con nuestras apreciaciones, simpatías o rechazos), pero fundamentalmente, es evidente que los creyentes estamos llamados a mostrar a todas y todos un Dios que vale la pena conocer y amar, un Dios que nos llena de vida y vida plena y que, por eso, casi no sería necesario invitar a nadie a abrazarlo porque su brillo nos atrae naturalmente a todos. Una antiquísima oración (que durante un tiempo se atribuyó a Teresa de Ávila) decía:

*No me mueve, mi Dios, para quererte,*

*el Cielo que me tienes prometido,*

*ni me mueve el Infierno tan temido,*

*para dejar por eso de ofenderte.*

 *Tú me mueves, Señor. Muéveme el verte*

*clavado en una cruz y escarnecido,*

*muéveme el ver tu cuerpo tan herido,*

*muévenme tus afrentas, y tu muerte.*

 *Muéveme, en fin, tu amor, y en tal manera,*

*que, aunque no hubiera Cielo, yo te amara,*

*y, aunque no hubiera Infierno, te temiera.*

 *No me tienes que dar porque te quiera,*

*pues, aunque lo que espero no esperara,*

*lo mismo que te quiero te quisiera.*